(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 023-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO/A, COLEGIADO/A

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contar con un abogado/a, colegiado/a, con formación en derecho de familia.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Fortalecimiento de las Familias

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- c. aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de 3 años en el sector público con énfasis en temas relacionados a infancia y adolescencia y familia.
Competencias	Capacidad para trabajar en equipo Disponibilidad inmediata. Disponibilidad para viajar a provincias.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Abogado/a, Colegiado/a. Con estudios de Maestría en Gerencia Social.
Cursos y/o estudios de especialización	Con conocimientos del indioma inglés a nivel intermedio. Manejo a nivel de usuario de Windows Office (Word, Power Point, Excel) a nivel de usuario.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaborar proyectos de normas (leyes, decretos supremos, resoluciones ministeriales, etc) que permitan el fortalecimiento de las familias.
- b. Elaborar informes de seguimiento sobre el estado de las propuestas normativas elaboradas por la Dirección.
- C. Elaborar informes de opinión técnica sobre propuestas presentadas por el Congreso de la República.
- d. Elaborar informes trimestrales sobre investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción, solicitadas por Secretaría General.
- e. Elaborar informes mensuales sobre el desempeño de las comisiones, grupos de trabajo, comités, etc.; donde participa la Dirección.
- f. Elaborar informes sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Oficina de Control Institucional.
- 8. Realizar asistencias técnicasa instituciones públicas para el fortalecimiento de las familias.
- Apoyar el seguimiento, evaluación y monitoreo a programas que ejecutan acciones con niñas, niños y adolescentes institucionalizados,
- h. en materia de reinserción.
- Realizar visitas de seguimiento y visitas de seguimiento y visitas de monitoreo a las instituciones públicas en el marco del cumplimiento del Decreto Supremo Nº 009-2006-MIMDES y la Ley Nº 29896 y elaborar los informes técnicos respectivos.







- j. Apoyar en el desarrollo de actividades públicas de la Dirección.
- k. Otras que se les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de la Familia y la Comunidad
IDuración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 4,500,00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 25 de febrero de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 26,27,28, de febrero 01,04 de marzo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 05 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 05 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 06 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 06 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos





VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o Estudios de Especializacion	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 23-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 23-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





				DEC	LARACION JU	JRADA				
Yo, Identificado	Apellido Pat (a)	erno con	DNI	Apellid N°	lo Materno			Nombres con	domicilio jo juramento:	er
No estar inse	crito en el Re	gistro de De	udores Alim	entarios M	orosos REDA	Л.				
Formulo la j Supremo 00	presente Dec 2-2007-JUS.	claración Ju	rada en hor	noralave	erdad, de conf	ormidad con I	to dispuesto	en la Ley 2 8	3970 y en el E	ecreto)
					Lima,	de		de		
							Firma			
									·	

.

	ANEXO) N° 01			
CARTA	DE PRESENTAC	IÓN DEL POSTULANTE			
El que se suscribe, DECLARO BAJO JURAMENTO	O que la siguiente	información se sujeta a la	, identii verdad:	icado con D	NI Nº
Nombres y Apellidos	<u> </u>				\neg
Domicilio actual		<u> </u>			
Correo Efectrónico (Obligatorio)	 	<u></u>		 	
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfono		Fax		
			1		
	-		****		
		F Nombres y Apellido	Firma		
	ANEXO) № 2			
	DECLARACIO				·
Yo,Apellido Paterno Apelli dentificado (a) con DNI	do Materno Nº	Nombres	, con	domicilio	en
distrito de			***************************************		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
 No percibir otros ingresos del Estado bajo n No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de inc Que la documentación que sustenta mis e original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente of Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que 	centivos extraordin estudios y/o experi con el Estado.	arios por renuncia volunt iencia laboral presentada	aria.	luador, es copi	a fiel del
Formulo la presente Declaración Jurada en ho Procedimiento Administrativo General.	nor a la verdad,	de conformidad con lo d	dispuesto en la	Ley Nº 27444	Ley del
	Liı	ma,dede	de	••••	

Mr A

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
			···

Lima,de	de

	Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del :	
Área de prestación del	servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad			
	En línea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		



